

APARECERÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICION --- MENSUAL UN PESO ORO-

-Director-

Dor. Carlos Perujo

Agustin Ortoga

Administrador-

olocolo Chucarr o

REDACCION Y ADMINISTRACION En esta Imprenta

ALMANAOUE

Domingo 23 - Stos. Felipe Benicio conf v Flaviano obispo.

Lunes 24 El Purisimo Corazon de Maria Stos. Bartolomé apóstol y Roman.

Martes - 25 Stos. Luis rey y Gines Fiesta CIVICA.

Miercoles - 26 San Ceferino papa y mar-

LA VOZ DE RIVERA

Rivera, Agosto 23 da 1885



25 DE AGOSTO

Pasado mahana cumplêse ol sexagésimo aniversario de la proclamacion de la independencia de la República por los representantes de la primera legislatura del pueblo oriental instalada al efecto el 20 de Agosto de 1825 en la hoy villa de la Florida.

El sel, pues, del dia 25 de este mes, và à recordernos cuanto valor atesoran los corazones de los hombres euando se lucha y pelea por la santa causa de la independencia y libertad de la patris; vi a recordarnos aquel arrogante reto Janzado à un enemigo poderoso y que estaba enseñorcado de todo nuestro territorio y engreido por la confianza que le inspirara su poder formidable y colosal, - va si, à recordarnos los varoniles términos de aquella acta que declaró nulos, irritos y para siempre disueltos todos los actos y vinculos de reconocimiento é incorporacion al extranpero que nos dominada y protecuenta de la conno le tiene cuenta. El tomador no duerpor fuerza mayor: sus hábitos nocturnos que tambien procuró por tedas los un repor fuerza mayor: sus hábitos nocturnos que tambien procuró por tedas los un renor quel los al carro triuntal de la con-quista à los nobles y valerosos nijos del me de dia sino de noche, cuando los lehan valido acaso el calificativo de gato, dios posibles do distribir a algunas facat. gran Artigas/...

Borna al pueblo orientar y nombrada de la canalla, equivale à herir an- à los transnochadores, que les devuels Historians entrar à los músicos y todos heroismo de sus hijos, — consolidose la canalla, equivale à herir andeclaracion consignada en la inolvidable tas de que pueda defenderso el adverque siempre recordaremos— los urugua- De dia bullen los políticos, se hacen doras. El hombre que sale à última ho, a pues de fiel y b'en creni-ta deberia

jion del amor a la patria, -- nos dejó el venga el diablo como agente. autenasados/

nes queridos de los próceses de la independencia de la República Oriental del Uruguav!

PELIGROS DEL DIAY DE LA NOCHE

máxima expresada ayer mismo en un pierna suelta los bribenes, velan los ensermon, coincide con el empeño que en fermos y los astronomos, esos viglas del estos dias manificatan muchos periódicos, aspacio, da quienes me decia un loco de hacer que las funciones de los teatros se concluyan temprano. Hay, indudablemente, desco de alterar las horas madrileñas y cierta malevolencia hácia gar en Madrid.

Ante todo, en las ciudades grendes ya no hay noche, ni calles oscuras, ni cuchilladas, ni serenatas y conversacio- blacion morigerada, pacifica y sin ruidos, nes amorosas p r la reja: la oscuridad, sus vicios son la sobra pálida de otros la musica, el galenteo y la pendencia, eran ocasion, antiguamente, de perdicion y pecado. Todas las tentacionas que durante el dia turbin nuestro espiritu, cesan por la noche; ella tapa los escaparates de las tiendas de moda, en cuyas ondas de raso naufragan tantas virtudes y los de las fon las que excitan la gula: recoje en su lecho à esos millares de mujeres hermosas que cruzan ante nosotros cubiertas de galas, provocadoras y peligrosas.

La casta y tranquila noche de Madrid sustituye los escándalos del dia, con el viclo que tiene verguenza de la luz: no se ven en su penumbra las onzas amarillentas y los billetes de Banco que exhiben los cambiantes de moneda excitando la codicia: los trones insolentes del malvado enriquecido infunden irá, entônces los paseos. ó el exceso de biones agenes promovedores de la invidia: la mayor parte de los escandalos se acuestan cuando las personas de vida regular.

El vicio no vela en Madrid porque relojes estan guardados en sus relojeras; cuya etimologia bulcan en vano los auto Despues, - en combates que dieron los tomadres madrugan más que paletos, y en fiu, madrugar, en el lenguago pre-

hasia los maridos infieles; so cierran las infierno, se unen para tentar y perder /Voneracion y respeto elerno à los ma tabernis; callan los oradores; enmude- al hombre inofensivo. uias la difamación y las disputas. Tal hablar de la noche, claro es que me refieco à la alta, à la que destinan al susno les gentes que tienen el valor de tragarse la luz de todo un dia.

De noche velan los serenos; duermen La gente mala duorme de dia. Esta de pié los agentes de órden público, y à amigo mio;

- Exos son los que ponen el cabo à los cometas.

los transnochadores. Veamos los incon- mela? Solo duermen entre el bullicio de venientes à ventajas lo velur o madru- tos hombres que se destestra unos y mala? Solo duermen entra el bullicio de otros, los que tienen un sueño pesado y mny traquilo. Ei Madrid nocturno que habitan los trasnochadores, es una povicios brillantes.

Si yo tuviera niños, los sacuria à pasco las dos do la mañanar hora en que apenas hay riesgo de otropallos.

La calma de la noche convida al trabao futelec uslala mayor parte de los que trabajan de dia y no hacensinopasear de de un lado à otro.

en tarde, es ahorrar vista.

Los que gustan mirar hicia arriba, elijen la noche; alli està el verdadero cielo, la magnifica vision de lo infinito.

No comprendo qué vantajas repormas temprano: es decir, de que los actoes conacen á las diez.

Si los teatros so acabasen à esa hora estoy seguro de que las gentes se irian à otra parle peor; acaso, empezarian

No estoy por le alteracion de les horas. que varia la forma y no modifica el fondo de las cosas. La cama es una cárcel de lienzo para el madrileho y'uadie la obli-

Ruego à los quetan mal están tratando que el baile no decayese en desanimacios-

yos - con fruicion y cariño como una de las aleciones, se echan la zanezdilla los ra con algun mal propósito, lo realizalas perlas más valiosas del legado que, - bolsistas y se hacen todos los negocios, ra probablemente, pero el que sale de cual santa oftenda consegrada à la relie y apenes hay negocio en que no inter- sin intension de estraviarse, no puede estar seguro de realizarlo en una popatriotismo y el valor de nuestro grandes. De noche se recogen à buen vivir blacion en que todas las Industrias del

> den las melas leuguas, y cesan con el bullicio humano, los chismer, las calum-Solo hay una defensa, cejar ó salir

> > José Fernandez Bremen

Crónica

(Conclueion Viase el nº. 48)

No debo dejar de decir que Moya no se sentia menos im resionado que noso. tros da ver el talento precoz de la encantadora Olinta, pues llegò à tal punto su ¿Como puede dormir de dia la gente entusiasmo que no sabiendo como demos trarlo saco da su polsillo una monada de dos reales y se la preusenté diciende que le-daba aquel objeto para que conservaso. bicu guardadito, unicamento como recuerdo suyo en prueba de su admiracion,

lle has sus preparaciones, pasó el se. nor Moya à hatur algunas de sus pruebas de ligereza de mano.

Por no hacer mas larga esta ligera cré nica no nos detendremos en mencionar una per una las pruebas que hizo. Solo diremos que casi todas fueron ejecutadas con mucha limpieza y todas comjunicha

Con intento de dar término à aquélla animada tertulia, seltucaton despues como Vivir de noche, viendo al sol de farde daspedido, algunas piezas mas; y ya la concurrencia se preparaba para retirarse agradecida à las finezas del Ser. Mone, ses, satisfocha de las pruebis y música de Moya y sobre todo de la niña Olinta, cuando se oyo tocar a la puesta de la ca tariamos de que los teatros se acabaran sa à manora de serenala un armenioso wals que convidaba à bailar.

No s' quien mandado dar aquella mu. sica; lo que so es quo apenas rempió a tocer, unestro divertido amigo Villas como movido por un reserte carrié pres suroso en busca del Sor. Moneses y lo jusiquê nos concedisse permiso gara finas lizar aquella agradable softecen un poqueño baile.

En ef eto; la complacoucia do ese afabla señor no titubeó en darmaslo y on ga á acostarse temprano, sino conducido solo hasta aqui legó su generosid d sir ò lins que se disponion à relicarce, pidiendoles nos siguiesen acompañando à far de

do ma inocente que los muy madruga- mero, pusióronse en movimento. Aqui,

descubrir algo que este nuestro javial amidesagradarlo y asi .. punto en boca.

Por espacio de dos horas so bailó sin tregua pieza tras pieza, y en un intervalo en que los bailarines cansado de mencar sus piernas se dispoquan à descansar un rato para recobrar sus fuerzas que comenzaban à debijitarse, la n'ha Olinta ocupò el centro de la sala y con un despejo maravilloso recitó qua magnifica composicion en verso que nos agrado no menos que el Wats. Era de admirar el tono que le daba à las expresiones, y sobre todo la delicada mimica con que las acompañaba Expresaba aquello con tal sentimiento' con tal naturalidad que es preciso creer sentia en su alma lo que sus labios pronunciaban-de otro modo es imposible que to hiciera tan bian.

Excuso di cir que fuè entusiasmadamen te anlandida.

Pidiole Juego su senor padre que nos hiciera oir alguna cancion en español y su contestacion fuè acercarse al Sor. Lustra pidiêndole se sirviese acompaharla en su guitarra, que iba à cantar una habane-

Cantò su bellisima habanera y el decir cômo lo hizo seria dar solamente una pálida palidisima idea à los lectores: portôse aun mejor, si mejor rodia bacerse, que en su canzoneta de «El Bocacio»

Continuose despues el baile hasta las e de la mahana y pareciendones hora y3 avanzada nos retiramos agredecidos y sa. ti-fechas det Sor. Menezes, de Moya y de Lustre y sobre todo de la pequeña Olinta.

Terminaremos agradeciendo sincera y nuevamente por merlio de estas lineas al Sor. Menezes por las finas atenciones que de él recibimos y por babermos hecho Pasar una tan agradable nocha, & Moya por haber sida el movil de tan amena tertulia y leficicamos de tó lo corazon ál Sor. Braga y esposa per lener en en su hija nero se haya construido, pues el celebre quiera que se le ocurre y hay alambre un prodigio de talento.

Pigmoo.

GACETILLA

Advertencia

Desde esta fecha en adelante lan eficazmente. no se insertarán solicitadadas avisos ó anuncios sinque pré viamente sea satisfecho el im porte de su publicacion: A ADMINISTRACION

A churrasquear-Ayer porla mahana salió de este pueblo una comitiva compuesta del señar Gofa Político, Comandante Escobar, Oficial to de la dará colocada. G-fitura, señ r Nicrosi; el activo y rec' to Juez Letrado, Dr. Fernandez: el Director en este periódico. Dr. Carlos Perujo; el Capitan don Antonio Klinger y varios otros senores; - tudos ellos invitados, por un vecino del parage denominado Las Corticeras, à desprar un suculente-su ponemos que fuera suculento - asado con chero.

Ayer à la tarde, regresaron algunos de los comensales. El mayor afraero de elles pernoctaren en casa del obsequia. dor, y vendrán h-y

A la flesta-Pasado mahana, 25 da sama lo. Agosto, habrá fiestas púsicas en esta

De passeo - Hillaso en este pueblo, go hizo al empezarse el baile, pero temo desde hace algunos dias, el hacendado ha dirigido à sus soldados la signiente. señor Moneses, suegro de anestro digno proclama: Gefa Politico.

> A su puesto- Hoy debe partir pa ra la seccion «Minas de Cuñapiru» d Sub delegado de aquel punte, sefor Don Ben jamin Gil,- quien habia bajado i este pueblo per asuntos de servicios.

Repentinamente- Ayer & la l p. m. en momentos que pasaba por la acera en que se encuentra situado ej edificio del Sor. Pedro Garcia (hijo) en ta ciudad vecina fun acometido, el virjique aquella niha à pesar de su corta edad un violento ataque que le produjo la muerte instataneamente.

> El viejito Acuha era soltero y argenti no de nacionalidad.

Sor. Vares, Consul Oriental en Santana, que sesenta hin les, siempre jovenes y y se encargoba de la cobranza de los al tan hermosas como la funa, os dirigiquileres de los edificios que en esta lo- girán sonrisas » calidad tiene el citado señor Vares.

Acuna era una persona honrada y real mente estimada en este centro.

Paz en la tumba del viejito Acuña!

Patentes de rodados- No olvis den los interesados que el 31 del corriente es el último día concedido por la aparato de su invencion que tiene el ta-Ley para sacarse las patentes.

tua que representa á la Libertad.iluminan el hilo telefónico de Nueva Fork à Chido al mundo y que debe ser colocada cago (1.760 kilómetros), y uniendo el Nuova-York.

Este verdadero coleso es todo de bron

anos para su total terminacion, siendo conveniente. ofrecido por la Francia en conmemoracion de la libertad americana definitiva mente radicada en 1782 y á la cual con Lafayette y Rochamqeau pudo cooperar

Francia regala la estátua y la Union lis. Ame: feana construye el pedestal, por me dio de una suscricion pública à que han pero sus conocidos aseguran que se ha contribuido contenares de miles de ciuda danos.

Dentro de seis meses la estátua de la Libertad, que es á la vez faro que alum brara una estension de cien millas, que-

Conquista de un reino - Los chinos so muestran en extremo alarmades por la accion que inesperadamente A con asombrosa rapidez, ha emprendido Rusia en el reino de Corea.

El ezar ha mandado unejercito a Corea para ocupar el pais,

En las costas do ósto hay ya bastantes buques de guerra rusos para formar una escundin.

La compulsta de Corea que hace pocos-

Agosto, naura nestas puentose el que audacia, en el factor europeo de mas un fa el arma cerca del pie del alza, no es' Rusia se constituye por este gulpo de

a Sals aenso variladeres creyentes vasitros, qua mucanurais sin cesar, purque la prolongación de la gastra es linpide ir en perigrinacion à la Mera? ¿No sabels que matar à un infiel es más agradable à Dies que el clevarle reces durante will y una semaons? ¿Podreis, ignocar que lo mismo que de la Meca, madre de las cindades, da todos los campos de batalla parte nu sen tero que conduce of Paraiso 10h/ Sad fieles y os afirmo que si moris por la mañana peto conocido aqui por Pedro Acuna, por leando contro los infieles, antes del mediodia estareis junto al Profeta en el l'araiso. Estareis vestidos con trajes de seda verde y adernados con brazaletes. Descausareis à orillas de amenos arroyos, Vivia en una casita que pertenece al bebiendo refrescantes ficores, miéntras

> El teléfono - Segun una carta de Nueva York, està resuelto el problema de la comunicacion telefónica à grandes distancias. Mr., Gillet sostiene que pueden-ponerse en comunicación las personas del mundo entero, gracias á un maño de un reloj de belsillo.

En un principio pensaron todos que La Libertad iluminando al se trataba de un loco; pero el primerensa mundo- Ha llegado recientemente à yo ha satisfecho à hasta los mas incredo la ciudad de Nueva-York, la gran esta- los. Se le dió autorización para emplear en una isla à la entrada de la Bahia de aparato al alambre se ha comunicado perfectamente.

De mede que un hombre lleva en el ce, siendo la mas grande que en este gé bolsillo un aporato de escs, y donde de Rodas era algunos metros mas bajo, lo pone en comunicacion con el hilo y ya Tan grande y extraordinario monu- puede comunicarse con cualquiera estamento ha requerido no menos de diez cion telefónica y pedir lo que tenga por

> El hombre más viejo-Un pe riódico inglés dice que reside en Bogotàel hombre más viejo del mundo, de origen espanol, y llamado don Miguel So

El confiesa tener ciento ochenta años: quedado corto en el calculo, pues cuando aun era mho su vecino mas viejo, tenia el Miguel Solis màs de cien anos.

Su piel parece pergamino, y tiene el poquisimo pelo que le queda, blanco com pletamente.

Para sfirmar la punteria Un aparato de punteria ha sido ideado por el capitan de la marina rusa, Sergio Pohl, dedicado à corregir, principalmen te las irregularidades del tiro en alcau-

El aparato iduado obliga por un medio mecânico al ticador à mantener su arma en les limites del àngulo del tiro-

Graduado hasta notaves de grade. La conquista de Lorea que hace pocos permite al soldado inclinar el fusil segun permite al soldado inclinar el fusil segun la distancia calculada y disparar sin cui: otorado, puede darse por un li cho con- darse mas que de la dirección del dis-

Proclama curiosa - El Madhi acta, al el dir ge viscales à pequebay distancias, publiclese li war comodamente dentro do la cartachora

En las experiencias varificadas por varios energos, se ha obtenida pasta nn 78 por 100 de blancos à la distancia de 1 700 pusos,

Los «Blancos de España» -El Corgreso legitimisto en Pacís tarminá. el dia 7, procla nándose la candidatura de D. Juan para el-trono de Francia.

En el binquete celebrado en el House Continental se recordo que la vispera era el dis del aniversario de la toma de Ar gal por las tropas del rey Carlos X.

La bandera blanca bordada con fiores de lis ondeo en el salon que se celebraba of banquete. Se enviaron telegrama, de adhesion à la condensa de Chamb rd y à D. Juan, se pronunciaron discursos ardientes, sa recitaron versos dedicados al sonde de Chambord y al pretendiente y se dieron vivas al areyo.

D. Juan ha anunciado su ida a Paris,

Avisos

Al Público

Participamos al público en general y al comercio en particular, que por e-critura otorgada ante el Escribano Don Cerònimo Sovera con fecha de hoy, ha dejado de ser socio del Hotel 25 de Agos to, Don Enrrique Heilbron at quedando ol activo y pasivo à cargo so los Srs. Alano C = bajo cuya firma girara la casa, en lo en lo sucesivo. -

Rivera, Agosto 21 de 1885 Allino Heilbronner y Comp =

Almoneda Juzgado L. Departamental

Por mandato del Sor. Juez L. Departamental Dor. D. Ventura Fernandez se hace saber: que el cuatro del entrante Set embre de dos à tres pm. se venderà al que mejore la oferta de doscientos pesos un so. lar de terreno que es el senslado con e Nº 121 en el plano de este pueblo con todo lo en el edificado. El mejor postor consigna rà cinementa pesos, para garantir su oferta en la Oficina del Juzgado donde tendrà les gar la venta y à la cual pueden ocurrir les interesados y se les manifestaran les ante cedentes relativos.

Rivera 17 de Agosto de 1885. Gerdninio S Escribano Iúblico



Dor. E.G. Prin

(Cirujano Dentista De la Facultad «Nacional» de Cordova, Facultades de

Buenos Aires y de Montevideo Especialista en el tratamiento de todas as enfermedules que afectan a la loca, sus titucion de los miembres perdidos, períso cionamiento de la voz por falta del orga-

no palatmo etc, etc. De regreso recientemente de Furopa dis pone de materiales modernos y de prime ra clase que son una verdad. Garante to da perfeccion, durabilida l y delicado tra

to por mas susceptible que sea el enfermo.

Tiene establecido su gubinate de consutax y operaciones frente al Hotel del Co mercio, en Santa Ana.

torbando para nada ni el armar la bayo dad: asi pues, ruega a todas l'is persona

que le quisièren honrar, utilisandose de sus lio de mil ochicientes echenta'y cinco Doy

que le queieren honrar, milisandose de sus servicios, se apresuren. Puede ser procura de sur los de sa profesiona la 1 à las 5 de la tarde.

Los Senores facultativos pueden disponer de sus servicios profesionales, gratis para los pobres toda vez que de ellos necesiten è pudiciar dispensar la honra de recomen datios.

Junto E. Admit nistrativa De Departamento.

Estevan G. y Printi

mOjott pichincherosm Ojotti

Sa vende un campo, compuesto de una suerte mas ó mênos, ubicado en la Cuchi-lla Negracosta de Lunárejo. Es todo cercado de alambre y gran parte de piedra teniendo un bom establecimiento de material, las hermosas aguadas y ricos pastos que, tiene lo poneu en condiciones de camp de primero engorde; tiene ademas uno invernada de un cuarto de suerto, sobre la Cuchilla y mos mantes riquisimos y especia les en materas de construcción que formas actualmente un tanto de comercio granda mente probuctivo para su dueño.

Para Tratar verse con D. Julio S. Gil en los tres cèrros de Cuñapirà, ò con su propietario D. Francisco Luis Osorio en e paraje indicado.

Agosto 12 de 1885

Agosto 12 da 1885

GREGORIO PEREZ

Abogado

MIGUEL CHILDE

PROCURADOR.

Tienen estudio en Rivera y Tacuarembol

Jazgado L. Departamental

Por mandato de V. 5°. el Juez Letrado Departamental doctor don Ventura Fernandes se hace sabar la apertura de la sa made sandi la apertira de la stamentaria de don Severino de Mello citandose à les herederos y acredores para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de la calidad que invoquen à delicir las acció ses de que se crean asstidos a bajo apercibiment.

Rivera 30 de Julio 1885

Gerônimo Sovera Escribano Público

Juzgado L. Departamental

Por mandato de S. S' el Juez Letrado Departamental doctor don Ventura Fer-naulez se hace saber la apertura de la lestamentaria de don Evaristo José de Olivera y de dona Teodora Gonsales de Olivera citin love 2 los herederos y acroedores para que destro de treinta dias compareczin ante este Juzgado con los documintos justiacativos de la cafillad que invoquen à ducir las acciones de que se crean asistidos kip spescibimiento

Bivera 14 de Agosto de 1885

Escribano Público

Jusgado L. Departamental Por mandato del Señor Juez Letcado Distrimental se hace saber à Don Rodolh Machado: que en el juicio que le signe don Eners Ignacio Leal sobre cobre de pe-ses se ha detado el auto que sigue Ri-tera 6 de Julio de 1885, Vistos: Estabeltera 6 de Julio de 1883. Vistos: Entebelda del demandado y de conformidad con
la dispuesto en el Art. 813 dol Código de
la Composito en el Art. 813 dol Código de
la Composito en el Art. 813 dol Código de
la Composito en el Art. 813 dol Código de
la Composito en el Art. 813 dol Código de
la Composito en el Art. 814 dol sobretado, nobifique los que los que no padoren construir versales
porgan el Composito en el Art. 814 y las demas providencias como
la Art. 814 y las demas providencias como
la Composito en el Art. 815 dol mismo Código
la Composito en el Art. 815 dol mismo Código
la Composito en el Art. 815 dol mismo Código
la Composito en el Art. 815 dol mismo Código
la Composito en el Art. 815 dol mismo Código
la Composito en el Art. 815 dol mismo Código
la Composito en el Art. 815 dol mismo Código
la Composito en el Art. 815 dol mismo Código
la Composito en el Art. 815 dol mismo Código
la Composito en el Art. 815 dol mismo Código
la Composito en el Art. 815 dol mismo Código
la Composito en el Art. 815 dol mismo Código
la Composito en el Art. 815 dol mismo Código
la Composito en el Art. 815 dol mismo Código
la Composito en el Art. 815 dol mismo Código
la Art. 814 y las demas providencias como
la Art. 815 del mismo Código
la Art. 814 y las demas providencias como
la Art. 815 del mismo Código
la Art. 814 y las demas providencias como
la Art. 815 del mismo Código
la Art. 814 y las demas providencias como
la Art. 815 del mismo Código
la Art. 815 del mismo Código
la Art. 814 y las demas providencias como
la Art. 815 del mismo Código
la Art. 815 del mismo Có

Departamento.

D. Cipriano da Fransa Mascareña, vecino de la Cuchilla Negra, se ha presentado
à esta Corporación solicitando desviar en
ana extención de cuatro cualras el camine real que pasa por la Cuchilla Negra y
por la de Haeilo.

Lo que so bace saber al núblico à los
efectos del art. 687 del Cóligo Rural.

Rivera, Julio 21 de 1883

Curlos Pernio
Presidente
Casildo Villor

Casildo Villar

Secretario

Comisaria General do Inmigracion

MONTEVIDEO

En esta Comisaria General se hallan siempre disponibles familias labradoras

y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden Las personas que los necesiten pueden dirifirse nor carla a la misma en la calle 25 de Mayo nº 121, especificando en ello con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuoles serán recibidos, como su sueldo mensual que debe gauer, clase da trabajo à que se destina, ú otas condiciones cualquiera.

La Comisaria General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasla los puntos e. que llegueel ferro-carril y por el río hases, los nuertos en que "oquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1883.

Pedro Riva Zucchelli

Comisario General de Inmigracion. Mannel Seron.

I. D.

Juzgadolde Paz de la 1º Seceion del Departamento

El Superior Gobierno, teniando en cuenta las razones expuestas por el Señor Inspector de los Registros del Estado Civil del Departamento ha dictado la siguiente RESOLUCION.

l' Antorizase al Señor Juez de Paz de la 1 Sección del Departamento de Rivere para anotar en el Registro Civil las inscripciones que por la acefalia de ese Juzgado-han dejarlo de hacerse antes de ahora han dejarlo de hacerse antes de ahora-siu necesidad de previó mandato del Juez L. Departamental no siendo aplicable en este caso do dispuesto por el Art. 18 de la ley de Registro Civil

El plazo para efectuar dichas inscrip-ciones serà de treinta dias à contar des-

de esta fecha.

Esta dispeccisión es estensiva à todos los Juzgados de Paz del Departamento, que se halfan en ignal condición Lo que se hase saber à las efectos del caso à todos aquellos que se halfan comprendides cen esta disposición Rivera, Julio 23, de 1885,

Colocolo Chucarro

Juez de Paz

Junia E. Alministrativa del Departamento

Esta Jinta en sesion que celebré el dia del commune acordo: vec. 4. Que los propietarios de casas y

Att. 3. Todo propietacio delle stietta-so estrictamente à lo dispuesto en il Edic-to de Junio de 1873, que se trascrite à can-tinuscion para conocimiento del ribblico y à fin de que mose alega ignorancia en lo succivo: — Considurando la Junta E. Admi-

Considerando, que aquel medio por sus localidad y riqueza es jo medidas preventivas para evitar sus defectos y en virtud de lo mândade me los Decretos de 25 de Octubra do 1850, 23 de Settembro do 1867 y 13 de Agosto de 1868, de acuerdo con la
Comisión Auxiliar de Rivera, y prévia anlocación (el Gabierno, acuarda lo aistuente: guiente:

Arts. 1. Se prohibe absolutamente à los subhadores que contrayan sus hahitaciones, à la calle, sin obatener anterior parmiso de la Camision Auxiliar è inter

La Junta en sesion del dia 41 del con concien del delineador público nembrado

Art. 2. Tados los propietarios de terra nos comprendidos desde la linea divisoria hasta una cuadra mas adelante de la plaoz donde so incluyen las manzanas numeros 226, 227, 228, y 220, construiran sus cer cos de unterial con uno y medio metro de allure.

cos de underial con uno y medio metro de altura, Arts. 3º Las habitaciones edificidas con feantes à las calles deberán tener al menos 3 metros 85 centimetros de altura, sin oujertas dos metros y 20 centimetros de alto por uno y 30 centimetros de ancho y sus veredas o cordones con los terraplenes de que se formen, llebarán uno y medio metro de apobues. metro de anchura.

Art. 4: Se conceden tres meses de tér-mina improrogables desde la promulgacio mina improrogables dosde la promulgacio del presente Edicto, para que corquen y pueblen cada uno de sus terrenos los que no lo liavan hecho con motivo de la guerras sopena de perderlos como lo dispone art 6 del Decreto 25 de Cotubre de 1850.

Art, 5 Chalquiera trabajos que se praditiquen en contravención à los artiulos unterfores se mandarán rectificar por accomisión Auxiliar de la Junta à costa illos interesados.

os interesados.

Rivera, Abril 10 de 1885

Carlos Perujo Presidente

Casildo Villar

Secretario

Juzgado L Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departa-mental Dr. D. Ventura Fernandez se hace saber. Que eu el ju/cio seguido por don Luis Beltran contra don Antonio Ferreire Lus Bettran contra don Antonio Ferreira da Silva sobre entrega de un campo, se ha trabado embargo en un campo del demandado, compuesto de media suerte y que linda por un costado con el campo que moliva este juicio, por otro cun el arroyo Caraguatá y por los demas con el mismo Ferreira da Silva.

Rivera 13 de Julio de 1885.

Geronimo Sovera

Escribano Publico

Duzgado L .- epartamental

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Ventura Fernandez, se hace saher à Don Pedro Lopez Carballo, que en el juicio que le sigue don Lisă Iulio Burros sobre desalojo de un campa, so ha dictado la siguiente resolucion fivero 6 de Julio de 1885. Vistos: casallando que el demandado no ha comparecido apesar de baber vencido con sceseo, el término que se lo señalo y Conside ando lo dispuesto onel arr. 843 del Codi Don Tancredo Segui, o do P Civiles. Declarase en rebeldia à on Pedro Lopez Carballo, notifiquesal ed l

tels e auto como lo dispons el art. 844 las providencias sucesivas con arregto a lo dispuesto en el net, 845 del mismo Código - V. Fernandez- Loproveyó y fic mo el Sañor Juez Letrado Departamental notrativa de Tacuarembo, el abuso q'eomo don algunos pobladores de Rivera en cuan-to a la imporfecta edificación y del noscion de aus calles:

Dor. Don Ventura Fernandez en Rivera á sels de Julio de mil echocientos ocheu ta y cinco. Doy (è Gerònimo Sovera— Escribano Público.

Rivera 9 de Julio de 1885.

Geronimo Sovera

La Junta en sesion del dia 41 del cor riente acordo la publicación de la nota— circular del Ministerio de Gebierno que se trascribe à continuación para que fle gue à conocimiento de los estancheros d Departamento: —

«Montevideo Mayo 29 de 1885, «Habiendo resuelto la Asosiación Raral del Uruguay celebrar el dia 25 de Diriembre proximo un segundo concurso de ganaderia y faria en el local de la Es-tacion del Tren-via de la Union, el Gobierno deseando que ese pensamiento ob-enga el mas feliz éxito ha acordado presenga el mas feliz éxito ha acordado preztar à dicho concurso toda su cooperacios
moral y por consecuencia se dirija en
esa Corporacioa para que secundandu
asas miras exhorte por los medios do
que dispone à les estancieros resta
dentes en ese bejartamente, para que
egneurran à exhibir los ejemplares de
sus mejores razas ganaderas:— Se recomienda à la Junta su mayor dedicacion—
Dios Guarde a la Junta.

Eduardo Zerrilla.

Rivera Junio 13 de 1885.

Garles Peruje

Presidente

Casildo Villar

Secretario.

MOIDWITH

Se vende una casa situada franca al fecal que ocupa fa Junta, formando esquina à dos calles y uno de les mejores puntes de

Para tratar verse con D. Juan E. Marti nez.

Arturo W. Mata

Procurador.

Se ocupa de la particion de lestamentarlis y acepta poderes para la defensa de teda elase de asuntos judiciales. Tiene uficinas n Tacuarenbo y Rivera,

José Béhéty

PROCURADOR PATENTADO

Tiene su oficina en la Escribania d

Tacuarembi

HOTEL 25 E AGOSTO

ALANO, HEILBRONNER Y C ...

Rivera

Los dueños de este establecimiento, re cientemente instalado, ofrecea A sus favorecedores y al público en general, un esmerado servicio en todo lo concerniente al ramo; y no omitiran sacrificio alguno, con tal de satisfacer los gustos mas esquisitos. Se llevan viandas á domicilio. Precios módicos

(2)

esta Imprenta el que esta en vigencia por del Departamento. 20 cts. c.ada Gefatura Politica En

ejemplar.

In

VI VQUENA VSTA

Almacen

GRAN BAYTILLO

DE

DOMINGO SILVA Y HERMANOS

C mpra y venta de frutos del país. Les ficturas se despachan à cambio de dinero, fratos del pais ó ganados, paganse por estos, precios que no admiten cometencia.

Cuñapira

PASO Dy LA CALERA

MEDERO. DOCTOR

Médico de la facultad de Montevideo

Especialista en las enfermedades venéreas y sifiliticas.

Consultas de 12 à 2 de La tarde.

CALLE DOS ANDRADAS Nº. 42

GERÓNIMO SOVERA

Escribano Público y del Juzgado Letrado De-partamental de Hivera

> ofrece 200 materiales buenos con suficientes y ado en todo Servicio meses疆 me Duevo Suscricion Por 6

PRIMERA PEL UQUERIA DE

Rivera

El antiguo y conocido propietario de la Peluqueria de «Tévere» en Montevideo Don Nacional aprovechândo el tiempo que Julio Nano aprovechando el tiempo que permanecerá en esta, ha abierto otro sta-blecímiento del mismo ramo en la linea o sea contiguo à la Oficina de Rentas. No omitira sacrificio alguno, para poderlo ele-var al rango que un establecimiento de esta naturaleza requiere. Aqui encontraran toda clase de trabajo en cabello para seho: ras y hombres y con especialidad para toatro, como tambien encontraran perfumerias finas de las mejores fabricas Inglesas y

Franceas.—Tambien seran servidas à domicifo las personas que asi lo deseen.

Esperando que el público diverense y Santanense, tome nota de este aviso y utilizarlo si lo juzgan conveniente en seguridad que hacieindo la asiquedara satisfecho

El Doctor

AGUSTIN PEREZ OSISTO

MEDICO CIBUJANO

Ha establecido su consultorio medico quirurjico en el Hotel Oriental del Sr. Malos en Riferm, y en Santa Ana 4 rua Manduca Rodrigues, n. 40 frente á lo del Sor. Falcon, tiene su domi

CÁRLOS PERUIO LUIS BELTRAN BENGNO A. GYE (Procuradores) Tienen su estudio en Rivera Tacuarembo. WE DENN

Luis Segui

Escribano y Traductor público

Procurador

Han abierto su oficina en Rivera, enfrente à la Iglesia

Hinerario

De la diligencia que hace la carrera de Tacuarembó a Rivera pasando por el Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Minasdo Cuñapirú y SantaErnestina.

Salidas de Tacuarembó los días 9 19 29 yy Id de Rivera « « 4.14

Tarifa de pasajes

De Tacuarembó à Santa Ernestina 5 3 50 à Rivera Id de Rivera à Santa Ernestina « G NO Id « à Tacuarembó « 40.00 Las encomiendas que escedan de 5 kiló-gramos pagarán 50 ets. y pasando de los 5 kilógramos pagarán 40 et para cualquier

destino de la linea hasta Tacuarembo.

El pasajero tione opcion à 10 kilôgrames de equipaje, por exceso pagarà à razon de toets por kilogramo.

Agente on Rivera.

José A. Merino

dministracion de Rentas de Bivern

HORAS

de Oficina

Do 8 y 30 m à 11 de la miñana. Y de t à 4 de la tarde.

Servicio de Giro postal en las ho ras indicadas, con excepcion de los dias e que se cierra balija en los que se atend rà este servicio hasta las 11 de la mañan Rivera, 15 de Abril de 1885. EL Administrador

Andrés Rumi

Al lado de la Junta E. Administrativa Esta casa ofrece al público un esmerado servicio de comida.

Precios b vatisimos

BARBERIA

de

Américo Quiroga (hijo)

Agustin Ortega ofrece sus esmerados servicios a personas de su amistad y a los que dignen favorecerto.

Establecido recientemente es el movo por que se rehusa en ofrecer mayo ventajas que las que una casa bien m tada y surtida, pudiera bacerlo con proposito de progresar à rigor de bo

No, el animo del anunciante eso cer lo que puede y tiene, y que las sonas que se dignen utilizar de sus vicios, conozcan la realidad del perfe namiento en el corte de pelo, limp de navajas y demás aseos exijido por ramo:

Mas aunucio seria ofertar lo que no existe y que el mérito lo decrete la justicia-Solo si el anunciante hace una obser-

bacion: Que se proteja la industria Nacional.

Precios corrientes
Corto de pelo, afoito y peinado 24
« « y peinado 16
(1916) 16 » 19lio Gualquier trabajo hecho A domicilio

de los mencionades

Bivera

APROVECHEN

Sa vende un campo situado en las Ce 10 Blancos, compusato de dos ameres lees Lancia de escolente calidad, abrigo y agua das abun lautas.

Para tratar can of Bo tor Collas Inchi en Rivera y con D w Luis Beitran au 2 22